

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

EDICTO No. 2012 – 117

REFERENCIA	: 08001-33-31-011-2010-00309-00
ACCIÓN	: POPULAR
DEMANDANTE	: RAFAEL ALTAMAR MARTINEZ
DEMANDADOS	: DISTRITO DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DE MOVILIDAD.
PROVIDENCIA	: 3 DE JULIO DE 2012.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, POR MEDIO DEL PRESENTE HACE SABER QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA SE DICTÒ SENTENCIA.

CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES INTERVINIENTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS.

FIJACIÓN EDICTO : 24 DE JULIO DE 2012, 8:00 AM

DESEFIJACION EDICTO : 26 DE JULIO DE 2012, 6:00 PM

**ALEJANDRA NAVARRO MONTOYA
SECRETARIA**